

Panorama económico en Venezuela

Por Arca Análisis Económico

A continuación, nuestro resumen de desarrollos económicos recientes en Venezuela:

- El lunes 12 de julio de 2021 el Departamento del Tesoro de Estados Unidos publicó la licencia general 40 que autoriza por un año ciertas transacciones referidas a la exportación o reexportación de gas licuado de petróleo (LPG) a Venezuela. La licencia permite la venta de gas al gobierno de Venezuela, Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) y cualquier otro ente público, abriendo la opción de mitigar la grave crisis de gas doméstico que vive el país. Sin embargo, la licencia no permite el pago en especie (canje de crudo por LPG) lo cual podría debilitar el alcance del alivio humanitario que pudiera derivarse de esta medida si los compradores no logran movilizar los fondos necesarios para pagar el gas.
- Esta licencia podría verse como señal de una próxima licencia que abra espacio a las importaciones de diésel. Sin embargo, los acontecimientos políticos que se produjeron el mismo día de la emisión de la licencia general 40 atentan contra nuevos avances similares por parte de EE.UU. El déficit de diésel viene afectando las actividades de producción y distribución, tanto por la vía de la intermitencia en el suministro, como por la vía de costos desde el mes de abril. En el mes de junio percibimos una leve mejora en el suministro de diésel que consideramos efímera, atribuible a la llegada del buque Bueno a finales del mes de mayo con 500.000 barriles de diésel de bajo contenido de azufre.
- En el ámbito petrolero, las exportaciones de petróleo aumentaron por segundo mes consecutivo al alcanzar los 713.097 barriles por día (bpd) en julio, debido a que PDVSA compensó los retrasos en la carga en su puerto principal al impulsar las transferencias de barco a barco, según datos de seguimiento y documentos revisados por Reuters. Con ello, julio marca el nivel más alto de exportaciones de crudo venezolano desde febrero. «Un número creciente de clientes, en su mayoría desconocidos, sin antecedentes en el comercio de petróleo, ha ayudado a PDVSA a aumentar los envíos, la mayoría de los cuales ahora van a Asia», destacó Reuters.
- La Corporación Venezolana de Petróleo (CVP), filial de PDVSA, asume el 100 por ciento de participación de la empresa mixta Petrocedeño. La petrolera francesa TotalEnergies y la noruega Equinor ASA abandonaron a la empresa mixta clave en Venezuela, a medida que la industria energética del país se ha ido debilitando. Las compañías transfirieron a la estatal PDVSA, sus participaciones en la empresa conjunta de producción de petróleo mejorado Petrocedeño, según dos fuentes con conocimiento directo de la decisión, informó Bloomberg. TotalEnergies y Equinor, que tenían el 30 por ciento y el 10 por ciento de la sociedad, respectivamente, habían sido socios importantes de PDVSA desde la década de 1990. Ahora PDVSA ejercerá control absoluto de Petrocedeño, una empresa que opera uno de los mejoradores de crudo pesado en la Faja Petrolífera del Orinoco, cuya capacidad es de 200.000 bpd de un crudo que es comercialmente viable en el mercado internacional.
- También se suma Citibank a los entes que cesan operaciones en el País, Citi y Banco Nacional de Crédito (BNC) anunciaron oficialmente que han celebrado un acuerdo definitivo mediante el cual BNC adquirirá las operaciones de Citi en Venezuela. El cierre de la venta, recibió la



aprobación regulatoria el 7 de julio de 2021. Citi ha permanecido en Venezuela durante más de 100 años, y la adquisición de sus operaciones y de su talentoso personal en el país le permitirán a BNC crear oportunidades de negocios para corporaciones multinacionales y empresas Venezolanas, así como para personas naturales, ofreciéndoles un portafolio atractivo de productos y servicios y una red comercial a nivel nacional.

- La Organización de Estados Americanos (OEA) advirtió que la migración venezolana puede llegar a los 7 millones de personas a finales de 2021 o inicios de 2022, superando el éxodo de Siria, considerado el mayor del mundo, con 6,7 millones refugiados que han abandonado ese país. Según un informe difundido por el Grupo de Trabajo de la OEA para la Crisis de Migrantes y Refugiados Venezolanos, «de no haber una solución política, económica y social al corto plazo, se estima que podría haber más refugiados venezolanos que sirios».
- Recientemente, *The Economist* publicó su conocido índice Big Mac, un indicador referencial con el que compara el poder adquisitivo de una serie de países, en relación con la cantidad de dólares que se requieren para comprar la conocida hamburguesa de McDonald's. La revista había excluido a Venezuela de dicho indicador en 2018, debido a la espiral hiperinflacionaria, lo que llevó a la publicación a argumentar entonces que dado el complejo escenario económico probablemente el índice subestimaría el aumento de precios y la devaluación. Sin embargo, el monitoreo realizado el 20 de julio de este 2021 consideró el precio de la Big Mac en Venezuela, con el resultado de ser el país donde se requiere una mayor cantidad de dólares para adquirirla (US\$8,35). Un dato que refleja un monto significativamente mayor al precio de origen de la hamburguesa, que es de 5,65 dólares en Estados Unidos.
- Tiziana Polesel, la presidenta del Consejo Venezolano de Comercios y los Servicios (Consecomercio), comentó a agencia de noticias EFE que existe una «competencia desleal» entre la importación y la producción nacional porque, «mientras no se cobra ese impuesto para que un producto sea comercializado en Venezuela ... al fabricante nacional del mismo producto sí se le cobran todos los impuestos para importar los insumos que necesita para fabricar». Polesel aclaró que «antes tenían que pagar impuestos para nacionalizar esos productos y hoy día están exentos», lo que «beneficia a un sector que ha podido importar» con «precios competitivos». En efecto, en 2018 el presidente Nicolás Maduro firmó un decreto con el que libra de impuestos la importación de productos intermedios y terminados para «acelerar el crecimiento del país». Aunque la exoneración era por un año, el decreto se ha mantenido con prorrogas desde entonces. El gremio de industrias manufactureras de Venezuela ha solicitado desde entonces que los productos elaborados en Venezuela gocen de los mismos beneficios que les son otorgados a los importados.

Conozca más sobre nuestro [grupo de trabajo enfocado en Venezuela](#).

La información contenida en esta boletín es para la educación y el conocimiento general de nuestros lectores. No está diseñada para ser, y no debe ser usada como, la única fuente de información cuando se analiza y resuelve un problema legal, y no debe sustituir al asesoramiento legal, que se basa en un análisis específico de los hechos. Además, las leyes de cada jurisdicción son diferentes y cambian constantemente. Esta información no tiene por objeto crear, y su recepción no constituye, una relación abogado-cliente. Si tiene preguntas específicas sobre alguna situación de hecho concreta, le instamos a que consulte a los autores de esta publicación, a su representante de Holland & Knight o a otro asesor legal competente.
